

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

41096 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se acuerda declarar desierta la subasta para la enajenación de determinados bienes situados en el Puerto de la Bahía de Cádiz (Expt. Subasta 01/19), y su posterior venta en una segunda subasta pública.*

Por Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de 20 de septiembre de 2019 se ha acordado, visto el Acta de la Mesa de la Subasta de fecha 18 de septiembre de 2019, declarar desierta la subasta para la enajenación de determinados bienes situados en el Puerto de la Bahía de Cádiz (Expt. Subasta 01/19), y convocar una segunda subasta de acuerdo con lo previsto en el punto 6 del Pliego de Condiciones que regula dicha subasta.

Objeto: Venta en subasta pública de las embarcaciones y bienes distribuidos en Lotes y descritos en el Pliego de Condiciones tras la declaración de desierta de la subasta previa (BOE 164, 10 de julio de 2019).

- a). Lote 1: Embarcación "FALKVAG".
- b). Lote 2: Vehículo Nissan Pick-Up.

Precio Licitación: De acuerdo con lo previsto en el punto 6 del Pliego de Condiciones el tipo de subasta es el siguiente:

Lote	Bien	Tipo Subasta (IVA excluido)
1	Embarcación "Falkvag"	62.284,50 €
2	Vehículo Nissan Pick-Up	900,00 €

Procedimiento: Subastas sucesivas públicas de los bienes. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en esta segunda convocatoria se podrá celebrar una tercera subasta, con los precios de salida indicados en el Pliego de Condiciones.

Garantía: 5% del tipo de la subasta del lote. El licitador está obligado a constituir y presentar una garantía por cada lote al que se pretenda optar, de tal manera que no se podrá concurrir a la subasta sin haber presentado la correspondiente garantía, que se constituirá exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones de la Subasta.

Exposición del bien subastado: Los bienes objeto de subasta podrán ser visitados hasta dos (2) días antes de la celebración de la subasta, en horas hábiles de oficinas, previa notificación al Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Plazo de presentación de las ofertas: Cinco (5) días naturales desde la publicación del presente anuncio en la página web www.puertocadiz.com, hasta las 13:00 horas del día en que finalice el plazo para la presentación de ofertas. En caso de que el último día fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de las ofertas: La documentación deberá ser presentada por escrito, en sobre cerrado, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (Plaza España 17, 11006-Cádiz), y de acuerdo con las

condiciones que se establecen en el Pliego que rige la subasta. Igualmente, se podrán presentar las ofertas por otros medios teniendo en cuenta lo indicado en dicho Pliego.

Documentación: El Pliego de Condiciones y el resto de documentación que rige la subasta se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (Plaza España n.º 17, 11006-Cádiz), así como en su página web www.puertocadiz.com.

Celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas: Mediante Acto público que tendrá lugar el segundo (2) día hábil a la fecha de terminación de presentación de las ofertas, en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (Plaza España n.º 17, 11006-Cádiz) a las 13:00 horas.

Gastos del anuncio: será por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de los anuncios de la subasta.

Cádiz, 26 de septiembre de 2019.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A190053638-1